

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****23630** *MI MORTERO SECO 1, S.A.*

A los efectos del artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de Mi Mortero Seco 1, S.A., en reunión celebrada el día 15 de enero de 2010, acordó aumentar el capital social en la cantidad de seiscientos mil euros (600.000,00 €), mediante la emisión de 1.500 nuevas acciones de cuatrocientos euros (400,00 €) de valor nominal cada una, números de la 1.001 a la 2.500, ambas inclusive.

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de todos los accionistas que podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la presente publicación.

En caso de que los accionistas no ejerciten el derecho de suscripción preferente en el plazo establecido, la Junta General acordó que el total del capital social nuevo sea suscrito por la mercantil Gespainco, S.L.U., quien aceptó dicha suscripción.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social quedará establecido en la cantidad de un millón de euros (1.000.000,00 €), representado por dos mil quinientas acciones, de cuatrocientos euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.500.

Totana, 23 de junio de 2010.- Administrador solidario.

**ID: A100054014-1**